

Quito, 20 de marzo del 2009

Señores socios
SANDE ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la ley de compañías vigente, y en los estatutos de la compañía Sande Ecuador Cía. Ltda., respectivamente, en mi calidad del Gerente General de la compañía me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2008, por la administración de la compañía.

Entorno empresarial.-

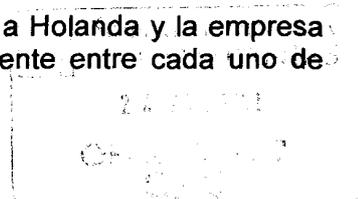
Antes de analizar comparativamente los resultados generados y la situación financiera de la empresa se debe tomar en cuenta el entorno económico y la situación política y social del país en la cual la empresa se desarrolló durante el ejercicio.

El país cerró el 2008 con la inflación más alta de los últimos cinco años, al registrar una tasa anual de 8,83 por ciento frente al 3,32 por ciento del 2007, además el país reportó un índice inflacionario de 0,29 por ciento en diciembre frente a una inflación de 0,57 por ciento registrada en igual mes del año previo.

Finalmente la extensión del ATPDEA fue aprobada por el Senado de Estados Unidos el 28 de febrero del 2008 con la renovación por diez meses de las preferencias comerciales que otorga a Perú, Colombia y Ecuador, en una votación que permitirá a esos países seguir exportando sus productos a la mayor economía del mundo sin pagar aranceles.

Las importaciones de bulbos se realizaron en su mayoría a Holanda y la empresa ha mantenido sus exportaciones con estabilidad permanente entre cada uno de sus clientes.

Operaciones de la Compañía y Objetivos alcanzados.-



En el período económico de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observación a los objetivos planteados. Los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados y el monto a capitalizarse, debidamente auditados por la empresa Nuñez Serrano y Asociados, evidencian su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el período económico concluido el 31 de diciembre del 2008.

El año 2008 ha sido un año de crecimiento, el porcentaje de ventas ha aumentado en 24.57 % aproximadamente en relación al año 2.007; esto como resultado del crecimiento de la producción.

Además el personal disminuyó en un 9% aproximadamente con respecto al año 2007.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración de la compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

El estado de resultados al cierre del período en diciembre 31 del 2008, arroja una utilidad por las operaciones de USD 196.923.58

Apropiación de Utilidades

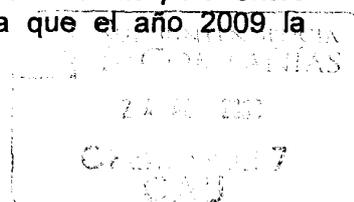
La gerencia propone a la Junta General de Accionistas la siguiente apropiación de utilidades:

Utilidad según estado de resultados	USD.	196.923,58
Apropiaciones:		
a. Repartición para los empleados	USD	29.538,54
b. impuesto a la renta causado	USD	46.360,83
c. para capitalización	USD	50.000,00
d. para reserva legal	USD	6.051,23

Principales aspectos administrativos, laborales y legales.-

Las decisiones de la administración han sido puestas a conocimiento de los señores socios en todo momento. No se han presentado problemas legales ni laborales; la empresa no tiene demandas judiciales en su contra

Recomiendo a la junta General del Accionistas adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2009 la empresa pueda seguir ampliando sus operaciones.



Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso requerirlo.

Aspectos operacionales.-

Los servicios que brinda la empresa se han manejado dentro de los parámetros normales de esta clase de actividades.

Situación financiera.-

La compañía tiene créditos pendientes de cancelar a proveedores que a criterio de la gerencia, no representan un contingente de importancia, por lo que la situación financiera de la empresa se la puede considerar como sólida y se ha cancelado por completo el préstamo que se mantenía con el Banco del Pichincha.

Destino de beneficios sociales.-

Considerando que la empresa requiere de liquidez y capital para seguir prestando sus servicios e incrementando sus actividades, la gerencia recomienda la capitalización de las utilidades para de esta forma ser acreedores del beneficio tributario que las leyes determinan.

Cumplimiento normas propiedad intelectual.-

La Compañía ha cumplido con todas las normas referentes a Propiedad Intelectual, tanto de la Legislación Interna, la Andina y los Tratados Internacionales en esta materia.

De los señores socios.

Muy Atentamente,



Leo Emiel Segier.
Gerente General
Representante Legal

